



**COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO
CON GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JULIO DEL 2019.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas del día 21 de Julio del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 9 y 19, 40, 41,45, 47, 68 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; como integrantes los regidores; **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, C. Bertha Alicia Rocha García, C. Miguel Ángel Robles Limón**, Presidenta y vocales respectivamente, en conjunto con los **C. Juan Antonio Mercado Vargas, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández y C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN**. La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis Discusión y en su caso aprobación del dictamen que crea el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente



Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente
------------------------------	-------	----------

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Presente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos 6 de los seis regidores pertenecientes a las comisiones, Declaro que son válidos los acuerdos que de ella se tomen. - - - - -

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día. Si es de aprobarse solicito a los presentes, manifestarlo levanten su mano. - - -

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de votos con seis a favor de los seis regidores presentes. - - - - -

TERCER PUNTO.- La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Análisis Discusión y en su caso aprobación del dictamen que crea el Dictamen por crea el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, en la actualidad el municipio no cuenta con algún reglamento, por lo cual nos vemos en la necesidad de crear un reglamento interno, alguien de los asistentes tiene algún comentario u aportación? , quiero hacer mención que las modificaciones que se le hicieron al reglamento solo son de

redacción, y el único cambiante es que se agrega en el artículo 5, fracción I y IV en la fracción I quedando el presidente del comité mixto de obra pública, que será el director de obras públicas o quien este designe por escrito como representante, y en la fracción IV quedando como el representante de CORPAMEX, delegación empresarial región Ciénega, el presidente de la delegación y/o quien este designe por escrito como representante, siendo las únicas modificaciones que pongo a consideración de ustedes regidores, ¿si alguien tiene algo que aportar?-----

A LO QUE LOS REGIDORES HACEN MENCIÓN QUE NO.-----

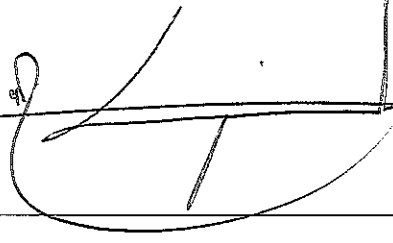

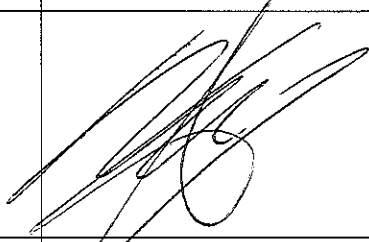
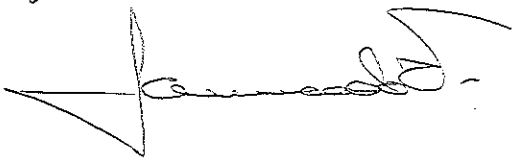
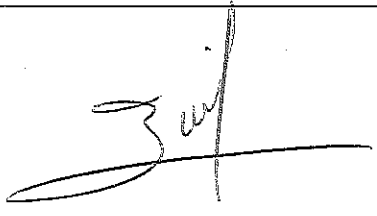
La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, por consiguiente hago lectura de los puntos resolutivos; PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el "Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco", el cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. SEGUNDO.- Realizada la promulgación del presente decreto, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el portal Gubernamental Web del Municipio, así como la notificación al H. Congreso del Estado para los efectos señalados en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo para su publicación y observancia. CUARTO.- Hágase del conocimiento de presente ordenamiento a todas las dependencias municipales por conducto de sus titulares, para que éstas a su vez lo comuniquen a sus áreas correspondientes, para que en el ámbito de sus competencias dispongan lo necesario con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones una vez que entren en vigor. QUINTO.- Se realice la integración del comité mixto de obra pública de Ocotlán, Jalisco.-----

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, en el caso del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco Por lo que sí es de aprobarse dicho dictamen, pido a los presentes manifestando levantando su mano.-----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	vocal	A favor

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, aprobado por unanimidad de votos con 6 seis votos a favor de los seis regidores presentes. -----

CUARTO PUNTO; CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo participación de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de Comisión, doy por clausurada la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 08: 21 Ocho horas con veintidós minutos del día 21 veintiuno de julio del 2019 dos mil diecinueve.

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	
C. Miguel Ángel Robles Limón. Vocal.	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. Presidenta.	
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández Vocal	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz Vocal	